



## **NORMAS PARA EL ACTO DE DEFENSA ONLINE DE TFG**

### **Información previa**

La defensa de TFG se realizará por videoconferencia a través de la plataforma Meet.

Los miembros de las Comisiones de Evaluación que deban actuar como Tribunal (tanto titulares como suplentes) podrán acceder a través de la plataforma TFG\_ULE a toda la información: trabajos que se van a defender, rúbricas de evaluación de los tutores, fecha y hora de la defensa, así como el enlace a la plataforma Meet para el acto de defensa.

Los Secretarios de los Tribunales recibirán previamente la rúbrica de evaluación del acto de defensa y el actilla de evaluación en formato Word.

### **Constitución online del Tribunal de TFG**

Diez minutos antes del inicio del acto de defensa se reunirán los miembros titulares y los suplentes; una vez comprobada la comparecencia de los miembros titulares se constituirá el Tribunal y los suplentes podrán abandonar la sesión.

En caso de ausencia o imposibilidad de establecer conexión con un miembro titular de la Comisión de Evaluación, se constituirá el tribunal con el suplente nº 1 y de no ser tampoco posible, con el suplente nº 2 o el nº 3.

En estas ocasiones y si así lo estiman conveniente los miembros del Tribunal, se podrá reasignar los cargos en función de la categoría y antigüedad del profesor suplente, comunicando la formación definitiva del Tribunal en Administración de la Facultad para su modificación en la plataforma de TFG\_ULE.

### **Acto de defensa de TFG**

Constituido el Tribunal, a la hora estipulada para ello se conectarán todos los alumnos que vayan a defender el TFG ante dicho tribunal, momento en el que se les explicará el procedimiento de defensa y se asignará el orden y hora de inicio de intervención de cada uno.

En el supuesto de que en el transcurso de la presentación y defensa del trabajo se produzcan problemas de conexión, el presidente adoptará las medidas oportunas para garantizar al alumno la correcta exposición en la medida de lo posible, modificando el orden de intervención si fuera necesario. Se utilizará el correo institucional para informar al alumnado de cualquier imprevisto.



Dado que es un acto público se permitirá que, el profesor o alumno de la Titulación que así lo desee, pueda asistir a la defensa de sus compañeros, siempre que no suponga interrupción o menoscabo de las condiciones de la videoconferencia (lo que implica no entrar ni salir de la aplicación para no molestar ni al Tribunal ni al alumno que está defendiendo, debiendo mantener desconectado el micro y apagada la cámara). Previamente se deberá cursar una solicitud de asistencia al correo [fcevdec@unileon.es](mailto:fcevdec@unileon.es) para proceder al envío del correspondiente enlace (una vez publicada la composición de los Tribunales de TFG en la Web de la Facultad y antes de las 12:00 hs. día 2 de julio).

Se deberá dejar constancia de las incidencias producidas en el actilla.

### **Deliberación y evaluación**

Una vez finalizadas las defensas de todos los alumnos, el tribunal se reunirá nuevamente para deliberar y cumplimentar la rúbrica de evaluación de la defensa oral así como la actilla de evaluación. La rúbrica para evaluar la defensa se puede descargar de la página web de la Facultad de Educación. (Enlace: [http://facultadededucacion.unileon.es/sites/default/files/R%C3%9ABRICA%20Exposici%C3%B3n%20oral\\_0\\_0.pdf](http://facultadededucacion.unileon.es/sites/default/files/R%C3%9ABRICA%20Exposici%C3%B3n%20oral_0_0.pdf))

Seguidamente, el Secretario del Tribunal remitirá la documentación (rúbrica de evaluación de la defensa oral así como la actilla de evaluación) por correo electrónico a [facultad.educacion@unileon.es](mailto:facultad.educacion@unileon.es) y a [fcsecec@unileon.es](mailto:fcsecec@unileon.es). Con posterioridad se entregará dicha documentación, en formato papel y debidamente firmado por el Secretario, en Administración de la Facultad para que los diferentes miembros del tribunal pasen a firmarlo en el espacio de tiempo más breve posible.

### **Revisión de las calificaciones**

La revisión de las calificaciones de TFG se realizará por videoconferencia a través de la plataforma Meet. Todo el profesorado implicado deberá estar disponible para ello el día 17 de julio. A lo largo del día 16 de julio se informará de la hora a los profesores implicados (miembros de Tribunal y tutores) en las revisiones solicitadas y se les enviará el enlace.